



CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 3701/20

PILAR
MUNICIPIO

PILAR, 29 MAY 2020

VISTO:

El expediente N° 3701/20, por el cual se solicita la compra de botines de seguridad para la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos del Municipio Del Pilar, el cual consiste en: 1.000 botines con puntera de acero color negro, a pedido de la Subsecretaría de Recursos Humanos del Municipio del Pilar,

CONSIDERANDO:

Que 1 la Subsecretaría de RR.HH. da inicio al expediente para cumplir con el objeto de la presente.

Que a fojas 2 se adjunta informe de necesidad, dando cuenta de la importancia de la presente compra destinada al personal dependiente de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos para el desarrollo de sus tareas en las condiciones sanitarias adecuadas, teniendo en cuenta el marco de la pandemia por el COVID-19.

Que a fojas 3 se adjunta solicitud de pedido N° 3-163-355 de fecha 27 de mayo de 2020 por la suma de \$2.000.000,00 (pesos dos millones con 00/100).

Que a fojas 4 a 5 la Subsecretaría de RR.HH. adjunta Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que a fojas 6 se adjunta solicitud de gasto N° 0-2661 de fecha 28 de mayo de 2020 por el mismo importe que la solicitud de pedido antes citada.

Que a fojas 7 a 18 se adjunta modelo del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pedido de Cotización de Precios y Pliego de Cláusulas y Condiciones Generales emitido por la Dirección de Compras.

Que en atención al monto estimado de la contratación, corresponde encuadrarla bajo la modalidad de Licitación Privada en un todo de acuerdo con las previsiones de los Arts. 151 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y Resolución 1211/19 del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones que emanan de la Ley Orgánica de las Municipalidades, su normativa, complementaria y modificatoria.
Por Ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL, uso de sus atribuciones,
DECRETA:**

Artículo 1: Autorízase a efectuar el llamado a Licitación Privada N° 24/2020, para el día 08 de junio de 2020, a las 10 horas, por el cual se solicita la compra de botines de seguridad para la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos del Municipio Del Pilar, la cual consiste en: 1.000 botines con puntera de acero color negro, a pedido de la Subsecretaría de Recursos Humanos del Municipio del Pilar. Se estima un costo global de \$2.000.000,00 (pesos dos millones con 00/100).

Artículo 2: Apruébese el pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales-Particulares, adjuntos al presente.

Artículo 3: El gasto que demande el cumplimiento del artículo anterior será imputado a: (i) Partida de Fin. 1.1.1.01.05.000, Fte. Fin 1.1.0., Cat. Prog. 01.07, U.E. 163, Cód. Gasto 222.001.044

Artículo 4: Dése al Registro Municipal, por Secretaría Privada, pase a las Direcciones de Compras, y de Contaduría para la continuidad del trámite, y archívese.-

DECRETO N°:

- 0 9 6 5 - 2 0

Darío Genua

Secretario de Economía y Hacienda

Federico Achaval
Intendente Municipal